

ACTA ORDINARIA N° 02-2015

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número dos celebrada a las trece horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señora Dorelia Barahona Riera	Delegada de la Editorial Costa Rica
Señor Said Orlando De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Rita Maxera Herrera	Asesora Legal de la señora Viceministra
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora Gabriela Luna Cousin	Asesora Jurídica de la Junta Administrativa
Señora María del Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

Invitada (os):

Licenciada Lourdes Hernández Sansó, Jefa de Planificación
Licenciado Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero
Licenciado Fernando Gómez Sánchez, Departamento de Recursos Humanos
Ingeniero Max Carranza Arce, Director de Producción
Máster Carlos Montero, Jefe del Departamento de Informática

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).
3. Presupuesto Extraordinario N°1-2015.
4. **Contrataciones:**
 - 4.1. Oficio N° PI-518-2014 del 12 de diciembre de 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones de la Proveeduría Institucional, presenta el borrador de la Licitación Abreviada N° 2014LN-000000-99999 (Compra de planchas, revelador y finalizador, entrega según demanda).
 - 4.2. Oficio N° PI-006-2015 del 13 de enero de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta el reajuste de la Doctora Cibele Polimeni Pérez.
5. Informes de la Presidencia.
6. Informes del Director General.
 - 6.1. Diagnóstico preliminar del cierre de producción 2014.
 - 6.2. Organigrama Institucional.
 - 6.3. Informe comparativo de inversiones informáticas del 2014 y el oficio INF-132-2014.

7. Varios:

7.1. Oficio N° DG-020-01-2015 del 13 de enero de 2015, suscrito por el Director General, cancelación de la factura a la empresa Suministradora de Papel S.A. (SUPAPEL).

Artículo I. Se aprueba el Orden del Día.

Artículo II. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).

Se conoce.

Artículo III. Presupuesto Extraordinario N° 1-2015.

Ingresa el Lic. Sergio Solera Segura, al ser las catorce horas con cero minutos e informa que el presupuesto extraordinario N° 1-2015, fue aprobado por medio de decreto. Sin embargo, en diciembre de 2014, se dieron algunas circunstancias que hacen que esta ampliación sea susceptible a una modificación, de acuerdo a la información aportada por los técnicos especialmente en dos puntos: en el reforzamiento del edificio y en los aires acondicionados, esto, por reñir con otros proyectos de reforzamiento del edificio lo cual se deriva de un estudio recibido el 19 de diciembre de 2014, emitido por los técnicos consultores. Por lo tanto la propuesta es aprobar esta ampliación, excluyendo estos dos recursos de acuerdo a la justificación por escrito que van a presentar el Ing. Francisco Granados Ureña, Jefe de Mantenimiento Industrial y el Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción. No omite indicar que el usar sólo la mitad de lo solicitado generará sus consecuencias.

Ingresa el Ingeniero Max Carranza Arce, Director de Producción, al ser las catorce horas con cinco minutos y el ingeniero Francisco Granados Ureña ingresa al ser catorce horas con diez minutos.

La señora Viceministra consulta cuál es este informe al no conocer su contenido y al no estar incluido en la documentación.

El Director General comenta que lo expresado por el Licenciado Solera Segura, es el fruto de cuatro reuniones donde se han analizado cada uno de los ítems de los proyectos mencionados, en ellas se determinó que lo procedente era que los ingenieros que han venido manejando el proyecto y diseño de los planos indicaran si era posible o no realizar los mismos en forma separada o conjunta. Agrega que la variable tomada en consideración, es la elaboración de las papeletas municipales, que aunque no generan ninguna ganancia económica, tienen carácter político y cívico, por lo que hay que buscar la forma de lograr que las papeletas se vuelvan a realizar en la Imprenta Nacional. Detalla que si se realiza todo este proceso de remodelación, uno de estos

proyectos debería iniciar en este momento y se llevaría en su ejecución de ocho a nueve meses y la elaboración de las papeletas se iniciaría en setiembre para entregarlas el 31 de diciembre de 2015 y en este caso la planta se pondría totalmente a la orden del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), situación que sería un gran inconveniente por este proceso de remodelación. Aclara que esto lo plantea porque en ese momento no se tenía certeza de que el TSE fuera a darle a la Imprenta la elaboración de estas papeletas y en este momento existe un 90% de certeza, hasta que en marzo 2015, aproximadamente, definan a quien le van a dar este proceso. Agrega que la posibilidad que existe es que no se le entregue todo el trabajo a la Imprenta Nacional sino lo más grande, pero su posición es que se le dé todo este proceso para evitar posteriormente que debilidades cometidas por otros recaigan sobre la esta Institución.

El Ingeniero Francisco Granados informa que desde el año 2012 se ha venido siguiendo una línea lógica, que antes de hacer cualquier obra se requiere hacer estudios preliminares, generar diseños, especificaciones y otros. Menciona que este proyecto inició como una necesidad de mantener el edificio en óptimas condiciones, esto a raíz del terremoto de Nicoya. En ese año se hizo un análisis preliminar de valoración de la estructura del edificio en conjunto con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y la participación de una firma capacitada para realizar este tipo de trabajos, lo cual determinó las mejoras, para mantener la seguridad en caso de sismo o incendio. Este es un primer proyecto que está en la fase de ejecución, la duración sería de un año sin detener el proceso productivo de la Imprenta y adicional a este proyecto contar con un sistema pasivo contra incendio que es vital, pero también es importante tener un sistema activo que viene a combatir con rociadores algún tipo de material extintor, alarma y detención. Este es un proyecto que se manejó en conjunto con la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional en abril de 2014 y del cual se obtuvieron los planos finales el 19 de diciembre del mismo año.

Agrega que la empresa que desarrolla el sistema activo y el pasivo emitió un criterio técnico con la recomendación de que si bien es cierto se tiene el presupuesto para ejecutar uno de los dos proyectos, lo recomendable es que los dos proyectos vayan paralelos para una mejor optimización de los recursos y una menor invasión del espacio físico de la Imprenta Nacional, ya que en este caso sería más factible poder levantar tanto la ejecución como la supervisión de ambos proyectos; en ellos se tienen que levantar muros contra fuego, el cual va a nivel del piso terminado hasta el techo y esto impacta en el trasiego de tuberías que requieren del otro proyecto el sistema activo, de ahí que lo más idóneo es trabajar los dos proyectos en forma conjunta, condición que no se conocía en el momento que se estaba elaborando el presupuesto del 2015, aparte de los proyectos que se venían trabajando por diferentes solicitudes. Por lo tanto recomienda buscar la manera de integrarlos todos,

pues todos tienen relación con la parte estructural del edificio. Son tres proyectos de gran impacto: el sistema de aguas residuales y aguas químicas, que es un proyecto preliminar que se viene manejando desde el 2007 por solicitud del Ministerio de Salud, el otro proyecto es climatización del espacio que corresponde a aires acondicionados, ventilación por medio de inducción y extracción tanto de las áreas de oficinas como del taller para lograr una condición laboral aceptable y por último un proyecto que trata el crecimiento acelerado y desordenado de la parte eléctrica que ha puesto a la Institución en desventaja de acuerdo a la normativa existente, por lo que se está proponiendo un proyecto de renovación y readecuación del sistema eléctrico incluso un cambio del sistema de voltaje por ser un sistema desfasado en el tiempo en un edificio que tiene 40 años de construcción. Este es un proyecto que se debe iniciar de cero.

Debido a lo anterior la propuesta es integrar estos cinco proyectos (Renovación y adecuación estructural del edificio de la Imprenta Nacional; Sistema de alarmas y combate contra incendio; Actualización del diagnóstico y anteproyecto para aguas residuales, químicas, potables y servidas; Climatización del edificio; y Readecuación y renovación del sistema eléctrico del edificio de la Imprenta Nacional) en uno solo para la parte de ejecución, esta integración sería a través de una empresa que garantice la viabilidad de realizar estos cinco proyectos para maximizar los recursos y evitar afectar la parte productiva debido a que no se ha contemplado trasladar actividades a otros espacios. Esto se promovería en el año 2016 y se ejecutaría obras en el año 2017.

La señora Viceministra manifiesta que desea conocer el estudio recibido el 19 de diciembre de 2014, el cual pareciera según lo comenta el Licenciado Solera Segura, advierte sobre una intervención más integral, por lo que insiste en la importancia de conocerlo, saber quién lo hizo y conocer los proyectos individualmente. Considera que lo oportuno es un único proyecto de intervención de la infraestructura del edificio y los demás como etapas con un cronograma de eventos. Señala que percibe un principio de pragmatismo de lógica, le preocupa que no se tenga un proyecto, si no lo que está imperando es la aplicación de una lógica, de que va primero, le parece que esto debería estar más claro, por este motivo reitera su deseo de conocer el estudio del 19 de diciembre. El otro tema que le preocupa es la impresión de las papeletas, pareciera que se tiene una infraestructura en estado delicado, por lo que desea conocer que es lo que propiamente permitirá cumplir con el compromiso de las papeletas, esto es una garantía que se le debe dar a este Órgano Colegiado más allá de aprobar un presupuesto con la lógica de lo planteado.

El Director General trae a colación que se tiene un compromiso de mejoras de climatización en el Área de Acabados con la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT) para evitar que se presenten situaciones como las anteriores. Además solicita tomar en cuenta que estos proyectos que se están

planteando se deben analizar debidamente en conjunto con las inversiones para evitar que un proyecto pequeño riña con uno grande y reitera que se debe cumplir con el compromiso que se tiene con esta área y en el menor tiempo posible.

Agrega que por otra parte en relación con este macro-proyecto que están planteando el Ingeniero Francisco Granados, el Ingeniero Max Carranza, el Licenciado Sergio Solera con el soporte de la parte técnica, desea dejar claro y que conste en actas que: *“La Dirección General tiene una responsabilidad en estos momentos y es mantener las condiciones de la infraestructura tal y como están para el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por las inspecciones que han realizado y la satisfacción que tienen ellos de las condiciones actuales de la Imprenta Nacional, para poder satisfacer ese requerimiento que ellos están haciendo, con esto lo que quiere decir es que cualquier proyecto que venga a invadir este año la Imprenta Nacional va a tener serias consecuencias en todo el proceso de negociación que se está llevando con el TSE.*

Cuando se está hablando del tema de la estructura, los mismos ingenieros y la empresa constructora, han dicho en su momento, que no es que el edificio se esté cayendo. Aclara que no sólo ha intervenido en este tema una empresa privada que se contrató para tales efectos, sino que se contó con el soporte de la Ingeniería de Bomberos, el Instituto Nacional de Seguros, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el Ministerio de Salud, todas instancias del Gobierno, las cuales han venido a coadyuvar con la Administración para determinar las falencias o debilidades estructurales eléctricas y de toda naturaleza que puede tener este edificio. Señala que todo este soporte no tuvo ningún costo para la Empresa, fue un soporte que se logró al conversar con los directores de cada institución y para esto están los diferentes estudios emanados de cada una de las instituciones. Expresa que es importante, con todo respeto, que este Órgano Colegiado tome en cuenta la variable de la elaboración de las papeletas. En cuanto al gran proyecto manifiesta que está de acuerdo con lo que está solicitando la señora Viceministra, la Junta no puede aprobar a ciegas tal cantidad de recursos debe presentarse la información correctamente, pero solicita tomar en cuenta el tema de las papeletas por la trascendencia que tiene para el interés público del país, para el TSE, para el civismo y la imagen de la Institución”.

La señora Viceministra manifiesta que se logra entender que existen una serie de falencias, debilidades estructurales y eso está claro, sobre lo cual se viene trabajando y se viene invirtiendo hace tiempo. Por otro lado, está el TSE que ha venido realizando una fiscalización “in sitio” del lugar y está satisfecho con lo que ha observado, por lo tanto concluye que esas debilidades que conocen los presentes, que están ahí y que tienen que ver con el ambiente de trabajo y los compromisos con los funcionarios por el calor y todo lo demás, parecieran no incidir en que si se tuviera que imprimir mañana mismo las papeletas se podrían hacer. Es lo que está entendiendo y que entonces la variable de perder

el TSE es por los cambios que se vayan a realizar aunque sea para mejorar, pero que significan un trastorno como polvo u otros y por otro lado no se tiene el proyecto macro que permita unificar los cinco proyectos. Posteriormente, se supone que del estudio del 19 de diciembre de 2014, se desprende que no es necesario presupuestar este dinero porque un proyecto interviene con el otro, por lo que se podría tomar el acuerdo de retirar los recursos y elaborar un nuevo presupuesto. El otro análisis que se está haciendo es la necesidad de integrar o dejar en manos de una sola empresa los cinco proyectos por un monto aproximado de dos mil cien millones de colones, pero para esto es otra discusión porque no se cuenta con la información necesaria. Por lo anterior consulta cuáles son las obras que eventualmente podrían interrumpir o generar una variable negativa sobre la contratación de las papeletas de esta fecha a setiembre 2015.

El Ingeniero Francisco Granados informa que el proyecto que cuenta con los recursos para realizar todo el proceso, se debería ejecutar precisamente en setiembre cuando se está iniciando justamente cuando con las papeletas, motivo por el cual no se podría avanzar mucho y se tendría únicamente tres meses para ejecutar el presupuesto, por lo que no considera que sea conveniente iniciar una aventura de este tipo, reitera que la propuesta es trabajar los cinco proyectos para lograr hacer un megaproyecto.

La señora Viceministra reitera que al analizar estos cinco proyectos debería ser un solo proyecto que integre los cinco proyectos citados en este análisis. En una remodelación de dos mil doscientos millones de colones, se debe analizar la decisión de contratar una empresa que eventualmente haga un estudio general y recomiende lo oportuno si es la remodelación, reconstrucción o la construcción de un nuevo edificio para evitar hacer reparaciones aleatorias.

El Ingeniero Max Carranza comunica que efectivamente a esta conclusión se llegó cuando se analizaron todos los proyectos, de ahí nace la propuesta de resolver primero la parte técnica y luego se adecúa la parte presupuestaria. Agrega que existen dos proyectos y tres más con diferentes gestores donde cada uno defiende lo suyo. Sin embargo, se logró consolidar en una idea la lista de proyectos que proporcionará buscar un integrador o la empresa que realice un solo proyecto, pero esto técnicamente es difícil que lo haga solo el Ingeniero de Mantenimiento Industrial, por ser un proyecto muy grande y generalmente para esto se requiere un equipo interdisciplinario de ingeniería que emita un criterio técnico para tomar la decisión, esta es la propuesta a la que se quiere llegar para dejar de hacer parches y obtener un estudio integrado que indique un monto total, con sus variables y luego someterlo a la valoración a este Órgano Colegiado. Agrega que la idea es contratar una empresa que realice este estudio inclusive tendría que quedar en esa contratación la emisión de los términos de referencia para la emisión del cartel y después el concurso con fechas y demás. Agrega que hasta se ha mencionado la adquisición de un edificio nuevo, más pequeño por ser todo digital.

El Lic. Sergio Solera solicita se tome en cuenta el oficio que enviarán los técnicos para motivar el acto y sobre las papeletas municipales indica que el Ejecutivo del Ministerio de Hacienda le señaló que no lo mencionaran como motivación del acto por no tener todavía la certeza de que se van a hacer en esta Institución.

La señora Dorelia Barahona comenta que cada proyecto tiene su propia temporalidad y cada cual debe justificarse, señala que le hubiera gustado sobre este tema un informe más sustancioso incluyendo una presentación para un mejor resolver.

La señora Viceministra comenta que no se puede perder de vista que se deben hacer mejoras y que lo primero que se debe hacer es retirar el dinero de este presupuesto, según los argumentos expresados en esta reunión. Estos argumentos son de recibo para entrar a una etapa donde el Director General oriente para abrir el concurso de la consultoría o lo que corresponda con el estudio, la orientación de los técnicos en este proceso y la globalidad de lo recomendado sí se puede ir en etapas.

El Director General manifiesta que el tema del edificio nuevo lo viene planteando desde hace dos años y más conforme se van sumando este tipo de remodelaciones, lo que implican económicamente, además de los problemas que sufren los funcionarios y las máquinas al estar rodeados de polvo y demás. Se debería analizar la posibilidad de la construcción de un edificio nuevo con visión a largo plazo y que se maneje con energías limpias.

Sobre este tema la señora Viceministra informa al Director General que el Sr. Luis Alfredo Fallas, Viceministro de Planificación, está en la Comisión de Edificaciones Nacionales y en conversaciones muy importante con la Unidad responsable de las construcciones del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), agrega que el Gobierno tiene el proyecto de construir un área de edificios que sean propiedad del Estado, donde puedan incorporarse todas las instituciones que están alquilando, aunque es una idea, esto podría ser una posibilidad para que se tome en cuenta. Señala que analizar lo comentado en esta sesión, el acuerdo sería que se recibió el presupuesto extraordinario N° 1-2015, se escucharon los argumentos y se excluye de la ampliación del presupuesto extraordinario 01-2015 los dos proyectos.

De lo demás se toma nota al no contar con los documentos necesarios para la toma de la decisión, se solicita que se prepare toda la documentación para programar una reunión extraordinaria para el bien decidir de este Órgano Colegiado.

Se retiran los Ingenieros Max Carranza, Francisco Granados y el Lic. Sergio Solera al ser las catorce horas con cinco minutos.

La Junta Administrativa considera:

Una vez analizado y discutido el Presupuesto Extraordinario N° 1-2015 presentado a este Órgano Colegiado mediante oficio N° DF-004-2015, con la participación del Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, el Ing. Francisco Granados Ureña, Jefe de Mantenimiento Industrial y el Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción.

Toma el acuerdo 6347-01-2015 de:

Tomar nota de la exposición sobre la ampliación del presupuesto extraordinario N° 1-2015, de la recomendación de su disminución por la naturaleza de las obras y de la necesidad de una intervención más integral sobre el edificio, al no contar con el análisis por escrito, por lo que imposibilita a este Órgano Colegiado tomar una decisión argumentada, por tal razón propone una sesión extraordinaria, la cual se convocaría con 24 horas de antelación, una vez que los técnicos y los responsables de los procesos comuniquen que tienen listo el documento.

Para efectos del acta, en este momento, la señora Dorelia Barahona está ausente en la toma de este acuerdo.

Artículo IV. Contrataciones:

IV.1. Oficio N° PI-518-2014 del 12 de diciembre de 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones de la Proveeduría Institucional, presenta el borrador de la Licitación Abreviada N° 2014LN-000000-99999 (Compra de planchas, revelador y finalizador, entrega según demanda).

La señora Viceministra propone no atender este tema, por ser un borrador considera que los documentos que se presenten a esta Junta deben estar terminados, este Órgano Colegiado no está para hacer el trabajo de los técnicos y responsables del proceso. Además, solicita al Director General que no se presenten documentos en el momento en que se está realizando la sesión para la toma de alguna decisión por no tener la oportunidad de analizarlos previamente.

La Licda. Luna Cousin comenta lo sucedido con el documento N° AJ-CA-00002-2015, que está entregando en este momento, indica que ya fue revisado por la Asesoría Jurídica e hicieron las correcciones que corresponden, ya está revisado y con el visto bueno de su persona.

La señora Viceministra solicita lo envíen con un oficio dirigido a ellos y con la fecha que corresponde para atenderlo en la próxima sesión.

La señora Dorelia Barahona comenta que para efectos de agenda este documento no está incluido dentro del orden del día, solicita retirarlo e incluirlo en la próxima agenda.

IV.2. Oficio N° PI-006-2015 del 13 de enero de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta el reajuste de la Doctora Cibele Polimeni Pérez.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud de reajuste de precio para la Contratación Directa 2013CD-000166-99999 “Servicios Médicos” adjudicada a la Doctora Cibele Polimeni Pérez, mediante oficio PI-006-2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.

Toma el acuerdo 6348-01-2015 de:

Aprobar el reajuste de precio para la contratación directa 2013 CD-000166-99999 “Servicios Médicos” adjudicada a la Doctora Cibele Polimeni Pérez, con la venia de los responsables del proceso Licda. Xenia Flores Segura, Analista en Contratación Administrativa, revisado por la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional y el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.

Artículo V. Informes de la Presidencia.

La señora Viceministra comenta que hace varios meses viene señalando que existe una debilidad en la estructura de costos, ampliación de costos y en la elaboración de las tarifas, le parece que es un tema que requiere atención. Agrega que ha encontrado un estudio (ya mencionado anteriormente por su persona) realizado en el 2004 por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) que pone en manos de la Institución un instrumento de valoración que su Despacho está analizando y con una fecha más reciente la información de una consultoría de costos de producción.

Considera que este Órgano Colegiado debe contar con todos los instrumentos y la información necesaria para avanzar en estos temas.

Expresa que aunque el informe recién lo está conociendo, es urgente hacer algunas recomendaciones. Ya se tomó un primer acuerdo donde se está solicitando que el Departamento Financiero aborde por el fondo el documento del 2004 y rescate todo lo que es rescatable y con más razón el informe del 2013. Señala que este es un tema que se puede abordar, indica que en lo personal ha tenido sus dudas sobre la fijación de costos, de tarifas, se tienen algunas lagunas y es esencial resolver en el corto plazo las quejas que le han comentado. Se debe tener mucha claridad de cuáles son las posibilidades porque podría ser que ya como empresa gráfica se esté fuera del mercado y esto podría ser una conclusión. Se compromete abordar con profundidad el fondo de estos documentos, ella cuenta con su equipo para realizar esta labor, habrá que pasarle en lo sustantivo la responsabilidad a toda la estructura que se tiene en esta Institución porque no se trata de que la Junta sustituya en sus

competencias y funciones la estructura que tiene aquí su obligación y además su responsabilidad de atender este tema.

Este es sólo un comentario de carácter general sobre un tema que ha sido su preocupación, comparte con el Director General el interés de ser competitivos y por supuesto ser una alternativa sobre todo para el sector público, pero para esto se debe tener muchísima claridad de cómo establecer los costos para presentar las opciones a otras instituciones.

Artículo VI. Informes del Director General.

VI.1. Diagnóstico preliminar del cierre de producción 2014.

Este tema no se va a presentar porque el Ingeniero Max Carranza Arce, Director de Producción, tuvo que retirarse.

VI.2. Organigrama Institucional.

Ingresa la Licda. Lourdes Hernández Sansó, Jefe de Planificación y el Lic. Fernando Gómez Sánchez del Departamento de Recursos Humanos, al ser las quince horas con veinte minutos, donde exponen detalladamente el organigrama actualizado. El mismo se realizó a través de una Comisión Institucional, esto por el convencimiento y la necesidad de ajustarlo a la realidad de la Imprenta Nacional para lo cual se contó con la colaboración de MIDEPLAN.

La señora Viceministra manifiesta que este organigrama se podría rediseñar con los mismos recursos inclusive podría significar un taller de trabajo con el personal.

El señor Said De la Cruz expresa que los organigramas son muy interesantes pero si no se ubican correctamente los procesos, la interpretación genera error.

La señora Rita Maxera comenta que al contemplar este organigrama parece que no existe diferencia entre la Junta Administrativa y la Imprenta Nacional, parece un organigrama de toda la Imprenta, pero al leer el documento se tiene a la Junta como un Órgano Administrativo de otro Órgano que es la Imprenta. Este organigrama no refleja eso, ubica como jerarca de todo a la Junta Administrativa y esto puede tener consecuencias muy serias, porque el Órgano que tiene personalidad presupuestaria es la Junta Administrativa. Si fuera así todo este presupuesto iría a la Contraloría General de la República y el Ministerio de Gobernación devolvería a los funcionarios, esto lo señala porque si todo lo representado en el organigrama es desconcentrado con personalidad jurídica e instrumental es un nuevo órgano, muy parecido a una institución autónoma.

Señala que este organigrama representa más a una institución autónoma que a un órgano desconcentrado, le preocupa si se está reflejando en este

organigrama la realidad jurídica de la Imprenta Nacional, cuando se dice que la Imprenta no tiene ley, la que tiene ley es la Junta. Agrega que en el documento (Propuesta Modernización Organigrama Imprenta Nacional 2013) señala que ya se le dio el marco jurídico con la Junta, pero que no se tiene ley. Manifiesta que su preocupación es porque ellas están haciendo el nuevo organigrama del Ministerio de Gobernación y evidentemente tiene que haber una concordancia total con el organigrama del Ministerio. Señala que así como está su máxima jerarquía total técnica y administrativa es la Junta.

La señora Viceministra comenta que debido a esto es que señalaba que este organigrama podría volver a MIDEPLAN y lo expresado por la Licda. Rita Maxera, es un tema que como su asesora le ha venido advirtiendo sobre todo porque se tiene en revisión el organigrama del Ministerio de Gobernación, el tema es compatibilizarlo en el nuevo organigrama de este Ministerio.

El Director General comenta que está de acuerdo con que este organigrama demanda mejoras, pero en ese momento resultaba muy difícil administrar sin un organigrama actualizado por lo que se tenía que hacer algo y esto conllevó dos años, hasta que se logró que MIDEPLAN lo aprobara. Lo que se hizo fue ajustar el organigrama a la realidad de la Institución, pero está sujeto a cambios principalmente por lo expuesto por la Licda. Rita Maxera.

Se retira la Licda. Lourdes Hernández Sansó al ser las dieciséis horas con cinco minutos

Se toma nota.

VI.3. Informe comparativo de inversiones informáticas del 2014 y el oficio INF-132-2014.

Ingresa el Lic. Carlos Montero Delgado al ser las dieciséis horas con diez minutos para exponer el siguiente tema.

Logros en Estrategias de Tecnologías de Información 2014 (antes y después)

Objetivo Estratégico Institucional 2010-2014

- **Ampliar el acceso digital del usuario a los servicios que brinda la Imprenta Nacional, mediante el mejoramiento y desarrollo de facilidades tecnológicas.**

Visión

- *Ser el **medio de comunicación** que se distinga por el uso de **tecnología de punta** a efectos de garantizar el Estado de Derecho de la población, en comunión con los **adelantos tecnológicos, sociales y culturales** que conduzca a la Institución a **modernizar sus procesos** para generar **productos y servicios de calidad**.*

Comparativo de Situación 2014

• Que había antes de 2014

- Islas de Información y toma de decisiones focalizadas
- Faltaba Control de Procesos y de Costos
- Duplicación de Funciones o Organigrama Desactualizado
- Falta de estándares operativos y contables
- Sistemas No Integrados
- Recursos No Optimizados
- Diarios Impresos con sólo 3000 suscriptores y digitales sin valor jurídico
- Sitio Web sólo Informativo
- Imagen institucional mal calificada y poco reconocida

Que hay ahora, después de 2014

- Información Centralizada y toma de decisiones compartida
- Sistemas de Control y Sistema de Costos
- Organigrama Actualizado a la realidad y manuales de funciones
- Adopción de estándares operativos y contables apegados a las NICSP
- Integración de Sistemas Informáticos
- Modernización de la Plataforma Tecnológica para optimizar recursos
- Diarios oficiales digitales certificados con firma digital , más de 170,000 usuarios
- Portal Web Transaccional Corporativo
- Más de cinco reconocimientos locales e internacionales en mejora de la imagen Institucional

¿Cómo se ha venido logrando?

Metas establecidas:

- Modernización de la Plataforma Tecnológica

- Integración de Sistemas Informáticos
- Acceso a Servicios digitales para Toda la Población
- Digitalización de la Imprenta Nacional
 - Proyectos
 - Inversión
 - Trabajo
 - Actitud
 - Disponibilidad

 INVERSIÓN, IMPORTANCIA Y ESTADO DE LOS PROYECTOS TECNOLÓGICOS			
Nombre del Proyecto	Inversión Colones	Importancia Interna e Externa Acorde a los Objetivos	Estado Actual
Digitalización de los Diarios Oficiales con Firma Digital	₡ 6,000,000	Lograr la equivalencia jurídica que brinda el papel mediante la implementación de certificado y firma digital en diarios oficiales	Ejecutado al 100%
Editorial Digital	₡ 12,000,000	Publicar obras de alto contenido jurídico, cultural y educativo, con el fin brindarle a la población una fuente literaria de fácil acceso	Ejecutado al 100%
Portal Web Transaccional	₡ 102,000,000	Brindar acceso a servicios digitales a toda la población para lograr una mayor cobertura y agilidad en los trámites por transacciones en línea	Ejecutado al 100%
Sistemas Integrados (ERP, Financieros Productivos y Servicios)	₡460,000,000	Brindar soluciones informáticas que soporten e integren los procesos del negocio y herramientas para agilizar los trámites y para lograr transparencia, eficiencia y eficacia	En Proceso, ejecutado al 70%
Mejora en Infraestructura Tecnológica Institucional	₡ 180,000,000	Reforzar la imagen institucional como el ente comunicador oficial, con innovación en recursos tecnológicos para rescatar la misión encomendada	Ejecutado al 100%
Continuidad del Negocio y Alta Disponibilidad de los Servicios	₡ 100,000,000 Anuales	Asegurar la disponibilidad, calidad y descentralización de los servicios a toda la población Costarricense en cualquier parte del mundo	En Proceso, ejecutado al 90%

Para un total de inversión de 860 millones de colones en cuatro años



BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROYECTADOS A CUATRO AÑOS

Tipo	Beneficios u Ahorros	Porcentaje y factor anual	Monto estimado de ahorro anual	Beneficios proyectados a cuatro años
Ahorros internos	Reducción en los costos por control del gasto en producción	5% de 1200 millones en costos de producción	€60.000.000	€240.000.000
	Ahorros en proceso de impresión y distribución de diarios oficiales para ser reutilizados en otras inversiones	98%	€500.000.000	€2.000.000.000
Ahorros a los clientes y a la población	Reducción de costos al ciudadano por viáticos, factura petrolera y otros gastos evitados	€5 mil promedio ahorrado por 20 mil transacciones anuales por medio de la WEB	€100.000.000	€400.000.000
	Contribución al gobierno e en disminución del costo de publicaciones	50% de 1200 millones en publicaciones	€600.000.000	€2.400.000.000
Proyección total de beneficios económicos internos y externos Más de Cinco mil millones en 4 años			€1.260.000.000	€5.040.000.000

Resumen del Retorno de la Inversión

De los cuadros anteriores se deduce que:

De los beneficios esperados de

€5,040 millones de colones contra los

€860 millones de colones en inversión

La Inversión representa sólo el **17%** de los mismos o sea un retorno de la inversión **5 veces mayor** en un periodo proyectado de cuatro años.

También se calcula que la inversión representa menos del 6% del presupuesto de la Imprenta Nacional que se ejecuta en un periodo similar.

Por lo que las inversiones en tecnologías de Información están ampliamente justificadas.

> LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Pioneros en Diarios Oficiales con Firma Digital

Se lanzó la primera Gaceta y Boletín Judicial, firmados digitalmente que les otorgaría la equivalencia jurídica en su versión PDF, mismas características que los distinguían en la versión impresa, convirtiéndonos en el primer país de Latinoamérica en lograrlo con menciones de reconocimiento en México y Uruguay.



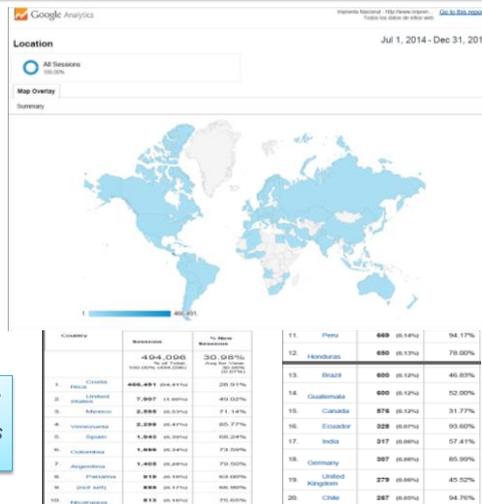
> LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Aumento significativo en las estadísticas de visitas y usuarios de Publicaciones en Portal Web de la Imprenta Nacional, 56 veces más acceso en relación a los diarios impresos. **Cobertura a nivel mundial.**



Pasamos de 3 mil a 170 mil usuarios en promedio.

Se han realizado más de 25,000 transacciones de publicaciones por el Portal Web





LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Premio a la Calidad en la Gestión Pública

Se obtuvo en abril del 2014 el Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública, IV Edición.

Reconocimiento a la Imprenta Nacional por facilitar un cambio positivo en sus servicios para la mejora de su gestión. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Dirección General de Servicio Civil, en el marco del Programa **Cartas de Compromiso con la Ciudadanía (CCC)**.



> LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Diploma de Reconocimiento a la Imprenta Nacional, “por acciones realizadas en el marco de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, y cuyo esfuerzo permitió mejorar la posición de Costa Rica en el Índice del Doing Business 2014 y la competitividad del país”. Otorgado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 30 de octubre.

Costa Rica logró avanzar siete puestos en el ranking Doing Business 2014, en comparación con el puesto en el que se ubicó en la versión del 2013

Este indicador mide la facilidad para hacer negocios en un país y la divulgación efectiva de los diarios oficiales que brindan seguridad jurídica contribuye con las mejoras regulatorias del País.

> LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Avance significativo en la evaluación de sitios Web del INCAE patrocinado por la Secretaría de Gobierno Digital
La cual es una evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por medios digitales en Costa Rica 2014

Portal o sitio Web	Posición 2013	Nota	Posición 2014	Nota
Imprenta Nacional	90	48.78	35	60.48
Diarios Oficiales	139	37.99	35	60.48

Ranking General 2014

Se incluyen los sitios del Gobierno central, poderes de la República, instituciones autónomas y descentralizadas, empresas públicas, entidades públicas no estatales, municipalidades y concejos municipales.

Categorización de notas

(80-100 pts)	*****	Excelente
(60-80 pts)	****	Muy buena
(40-60 pts)	***	Ok
(20-40 pts)	**	Regular
(0-20 pts)	*	Pobre

Posición según el criterio:
Nota Final

Acorde a la categorización de notas del INCAE, el avance para este año es significativo, 55 posiciones en el sitio Web de Imprenta Nacional y 104 puestos en los Diarios Oficiales.

En cuanto a las notas pasamos a la categoría de muy bueno con cuatro estrellas, para ambos sitios en la evaluación 2014.

Lo que demuestra el compromiso con el servicio al ciudadano, nuestra razón de ser.

> LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Premio al Mérito en la categoría Espíritu Emprendedor otorgado por el Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC), de la XIII entrega de este premio, establecido en 1999, para estimular y reconocer aportes significativos al desarrollo de la informática y la computación en Costa Rica.



Hacia dónde vamos en cuanto a resultados esperados

Sigue trabajando en:

Mejora en el Sistema de Seguimiento de documentos, proveer mecanismos más en línea para administración de documentación y sus diferentes estados y pasos.

Determinación de políticas y plazos de entrega tanto internas como externas (revisiones y aprobaciones del cliente).

Registro de todos los aspectos relevantes en el proceso productivo (estado de los trabajos y publicaciones, inconvenientes, devoluciones, pérdidas, re-trabajos).

Unificación de los repositorios que reciben información de clientes en las distintas áreas de la institución (comercialización, mercadeo, despacho, publicaciones).

Establecer lineamientos sobre la forma y momento en que se debe capturar la información y las políticas financieras.

Mejora en la labor de retención de clientes: cultura de servicio y preocupación por el cliente en todas las áreas.

La señora Viceministra y sus asesoras se retiran a ser las diecisiete horas con cero minutos por tener que asistir a otras reuniones de su cargo, designa a la Directora Dorelia Barahona Riera, como presidenta a.i.

Continúa el Lic. Carlos Montero, exponiendo el tema.

También se trabaja en:

Integración en sistemas de servicio a clientes con los sistemas financieros y de producción.

Optimización del proceso de facturación y pagos, nuevos servicios de suscripción y la respectiva activación del servicio.

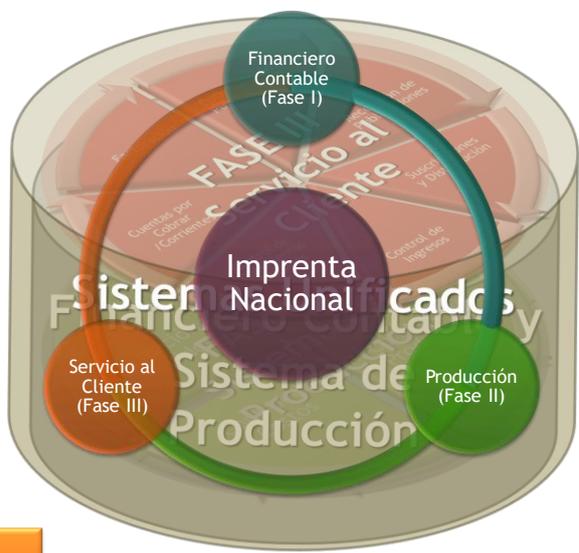
Optimización del sistema de producción y sus costos para que pueda ser adoptado por cada área y que refleje mejor las distintas variables en el proceso de costeo

Implementación de mecanismos para que la información del proceso productivo se registre de forma oportuna.

Optimización el sistema de registro contable-presupuestario y sus auxiliares, así como el control financiero de las operaciones.

Cumplimiento de las normas NICSP en lo referente a los sistemas administrativos y financieros.

> HACIA DÓNDE VAMOS EN INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

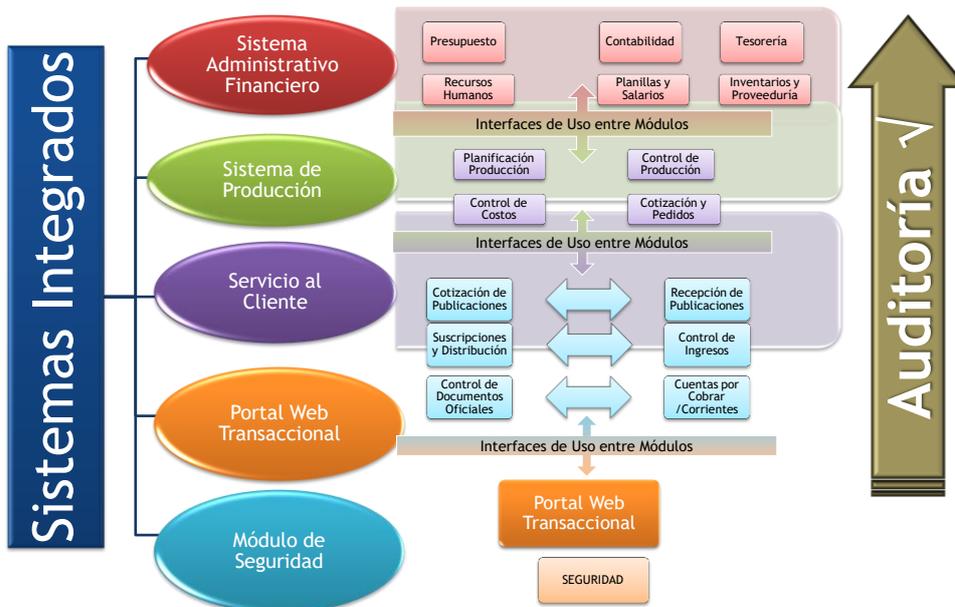


Informe a
Junta Administrativa





HACIA DONDE VAN LOS SISTEMAS DEL NEGOCIO



¿Qué falta?

Mucho trabajo en relación al activo más importante después de la Información

“El recurso humano” en aspectos administrativos, financieros y culturales.

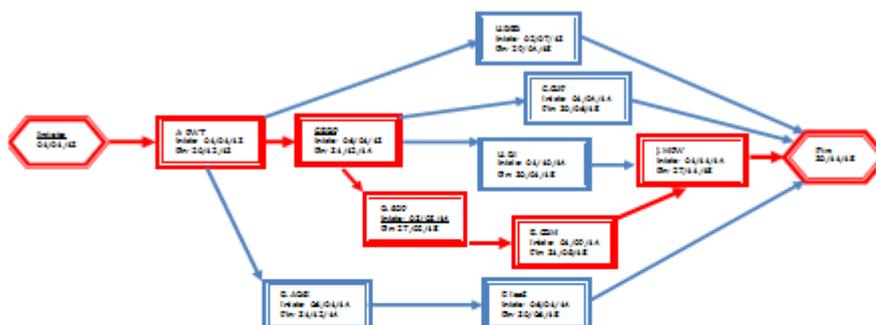
Por ejemplo:

1. Reingeniería de procesos operativos y administrativos (Estandarización e Integración de procesos y tiempos)
2. Implementar un cambio de cultura a través de:
 - a. Un programa de capacitación al personal (sensibilizar, vender la idea)
 - b. Contar con el liderazgo y toma de decisión efectiva (patrocinio, soporte)
 - c. La conciencia de servicio al cliente (interno y externo)
 - d. Enfocar a la Imprenta en el mejoramiento continuo
 - e. Enfocar el esfuerzo de trabajo de la Imprenta en sus fortalezas productivas
 - f. Establecer ambiente armonioso y a la vez productivo
 - g. Desarrollo de actitud proactiva
3. Implementar nuevos manuales de procedimientos
4. Nuevos mecanismos de control de procesos y control de calidad
5. Utilizar eficazmente los canales de comunicación

6. Una integración de las áreas en la toma de decisiones.
7. Un mercadeo que aproveche las oportunidades y ofrezca nuevos servicios
8. Políticas internas del negocio y eficacia de los directores operativos.
9. Adoptar las nuevas tendencias de este negocio y los nuevos paradigmas.
10. Mejorar las políticas financieras (Tarifas, cobros, apalancamiento e inversión)

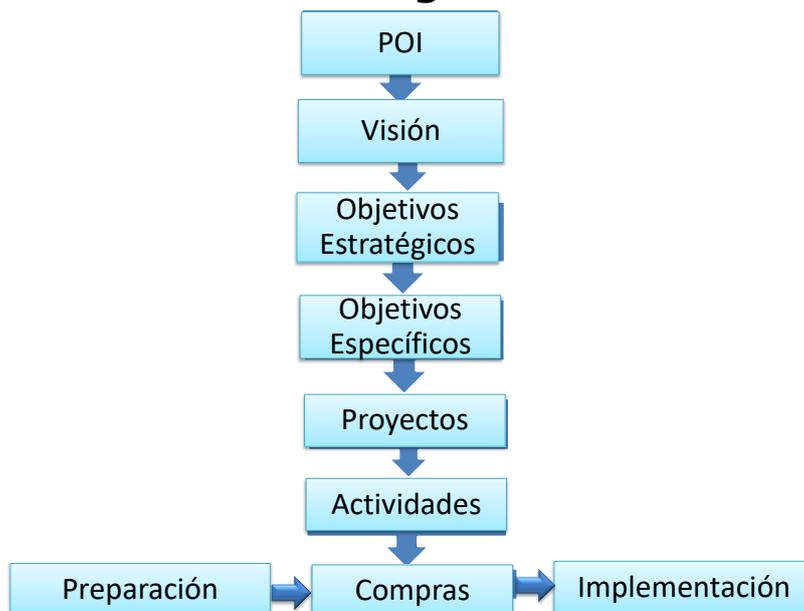
Oficio INF-132-2014

CONSULTAS SOBRE RUTA CRÍTICA DE PROYECTOS



- A) Portal Web Transaccional (PWT)
- B) Alta Disponibilidad de Servicios Informáticos (ADSI) (Virtualización y Redundancia)
- C) Sistemas Financieros-Administrativos (ERP)
- D) Sistemas de Producción (SOP)
- E) Sistemas de Servicio al Cliente (CRM)
- F) Infraestructura como servicio (Continuidad del Negocio) (IaaS)
- G) Cómputo de Usuario Final (CUP)
- H) Red Inalámbrica (RI)
- I) Digitalización y Expedientes Digitales (DED)
- J) Mejoras Portal Web (MPW)

Métodología del Plan



Los presentes felicitan la excelente labor realizada y presentada por el Lic. Carlos Montero Delgado, se retira al ser las diecisiete horas con veinte minutos. De igual manera se retira la Licda. Gabriela Luna Cousin.

La Junta Administrativa considera:

Una vez analizada y discutida la presentación de la Licda. Lourdes Hernández Sansó, Jefa de Planificación y el Lic. Fernando Gómez Sánchez del Departamento de Recursos Humanos.

Toma el acuerdo 6349-01-2015 de:

Encomendar al Director General la entrega de un flujo-grama de procesos de la Institución dentro de un plazo prudencial.

La señora Dorelia Barahona sugiere solicitar el apoyo del Lic. Carlos Montero para poder observar con claridad y actualidad el flujo de los procesos. El tema que queda pendiente, se atenderá en la próxima sesión.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Director Ejecutivo

Sra. Dorelia Barahona Riera
Presidenta a.i.